

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	016 011 2021	6928	6890
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGTPE-DIES-2021-0562-M	1848

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	5487036800			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0201623071 QUINATOA PENA FABIAN VINICIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUINATOA PENA FABIAN VINICIO. PAGO POR VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE, PROYECTO ENEMDU SEGÚN SOLICITUD E INFORME 064-CGTPE-DIES-GEPI-2021, SEGÚN MEMO INEC-CGTPE-DIES-2021-0579-M AUTORIZACIÓN INEC-CGAF-DIFI-2021-2854-M, EABE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
FECHA: 17/11/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		016	011	2021	6928	6890		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			CGTPE-DIES-2021-0562-M		1848	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV	
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA		Cuenta Monetaria:	5487036800					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	0201623071		QUINATOA PENA FABIAN VINICIO						
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/11/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales						
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 064-CGTPE-DIES-GEPH-2021			FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 11-11-2021			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR QUINATOA PEÑA / FABIAN VINICIO C.I. 0201623071			PUESTO Chofer			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION GUARANDA- BOLIVAR.			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Gestión del Parque Automotor			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Fabián Quinatoa, José Chavez.						
INFORME DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDADES: Traslado de funcionaria a la ciudad de Guaranda para la supervisión de la encuesta ENEMDU.						
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		
FECHA dd-mm-aaaa		06-11-2021		09-11-2021		
HORA hh:mm		07:00		16:45		
NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.						
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo INEC	Quito - Guaranda	06-11-2021	07:00	06-11-2021	12:00
Terrestre	Vehículo INEC	Guaranda - Guaranda	06-11-2021	12:00	06-11-2021	19:00
Terrestre	Vehículo INEC	Guaranda - Guaranda	07-11-2021	08:00	07-11-2021	18:00
Terrestre	Vehículo INEC	Guaranda - Guaranda	08-11-2021	08:00	08-11-2021	20:00
Terrestre	Vehículo INEC	Guaranda - Guaranda	09-11-2021	08:00	09-11-2021	10:00
Terrestre	Vehículo INEC	Guaranda - Quito	09-11-2021	10:00	09-11-2021	16:45
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
Adjunto: Orden de Movilización, Hoja de Ruta y ticket de combustible para su reposición.						
FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO  Firmado electrónicamente por: FABIAN VINICIO QUINATOA PENA Fabián Quinatoa			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Firmado electrónicamente por: SANDRA JACQUELINE RUNDO ACURIO			FIRMA DE LA O JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL			
NOMBRE: Sandra Rundo			NOMBRE: Estefanía Encalada			

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
064 - CGTPE-DIES -GEPH - 2021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
05-11-2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Fablán Quinatoa CI:0201623071		PUESTO QUE OCUPA: Conductor	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guaranda - Bolívar		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
06-11-2021	07H00	09-11-2021	19H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
• Fablán Quinatoa

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

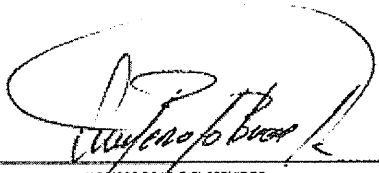
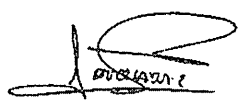
EN CAMPO:

- Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
- Realizar re-entrevistas de acuerdo al formulario creado para ese fin.
- Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
- Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	QUITO - GUARANDA	06-11-2021	07H00	06-11-2021	12H00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	GUARANDA - QUITO	09-11-2021	12H00	09-11-2021	19H00

A-bel
5-11-2021 12:08

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5487036800
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Fabián Quíntana		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Pamela Rivera
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Estefanía Encalada		

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 10/11/2021
NOMBRES Y APELLIDOS: FABINA VINICIO QUINATO PEÑA
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 06/11/2021 HASTA: 09/11/2021
DESTINO (CIUDAD): QUITO-GURANDA-QUITO
Nº DE SOLICITUD: 064-CGTPE-DIES-GEPH-2021

DETALLE DE DOCUMENTOS

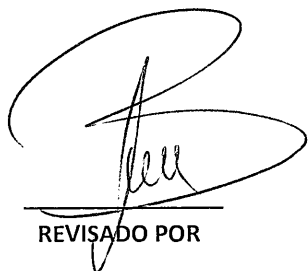
FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
09-11-2021	18356	ALIMENTACIÓN	\$13.50	
08-11-2021	3609	ALIMENTACIÓN	\$10.00	
08-11-2021	18342	ALIMENTACIÓN	\$6.00	
08-11-2021	7942	ALIMENTACIÓN	\$7.35	
07-11-2021	774	ALIMENTACIÓN	\$13.00	
07-11-2021	1019	ALIMENTACIÓN	\$10.00	
06-11-2021	117	ALIMENTACIÓN	\$10.00	
06-11-2021	15693	ALIMENTACIÓN	\$10.00	
08-11-2021	24919	HOSPEDAJE	90.00	
		TOTAL:	\$ 169.85	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:



REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS
VALOR A DESCONTAR

$$\begin{array}{r} \phi \\ 72,00 \\ 168,00 \\ 169,85 \\ \phi \end{array}$$

211,86
\$ 240

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 12

Fecha de Elaboración: 04-11-2021

1. ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M, la Dirección Ejecutiva autoriza la ejecución de actividades del Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2021.

2. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 14 precisión y confiabilidad del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 14.4 señala ***“La recolección de la información se efectuará conforme a la metodología difundida”***, la cual consta en los manuales de campo y crítica-codificación, por lo que se requiere cumplir con la actividad de Supervisión Nacional con el fin de verificar el cumplimiento de la metodología tanto en la fase de recolección en campo, así como la fase de procesamiento en oficina.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos Generales

Supervisar el levantamiento y procesamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU correspondiente al mes de Noviembre 2021, para controlar la calidad de la información recolectada en campo y la digitación en oficina a través de la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.

3.2. Objetivos Específicos

- Verificar que se cumplan las funciones del personal de acuerdo a su perfiles
- Supervisar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta establecida en el manual del encuestador.
- Verificar la tasa de NO respuesta por parte de los informantes de las viviendas seleccionadas.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
2. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
3. Realizar re-entrevistas de acuerdo al formulario creado para ese fin.

4. Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
5. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
6. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

5. PRODUCTOS

- Informe de actividades realizadas por el supervisor nacional, en donde se detallen las novedades encontradas durante el cumplimiento de sus actividades tanto en oficina como en campo.
- Recuperación de la no respuesta en las viviendas reportadas como novedad por el personal de campo.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión nacional se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Nombre del Funcionario	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viático
			Desde	Hasta				
1	(SPA3 - SP7)	Bolívar	06/11/2021	09/11/2021	3	1	Terrestre	\$240.00
2	(SPA3 - SP7)	Santo Domingo-Manabí	14/11/2021	18/11/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
3	(SPA3 - SP7)	Cuenca	15/11/2021	18/11/2021	3	1	Aereo	\$240.00
4	(SPA3 - SP7)	Guayas	23/11/2021	26/11/2021	3	1	Aereo	\$240.00
5	(SPA3 - SP7)	Tungurahua-Chimborazo-Ambato	23/11/2021	27/11/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
6	(SPA3 - SP7)	Tungurahua-Chimborazo-Ambato	23/11/2021	27/11/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
7	Conductor	Bolívar	06/11/2021	09/11/2021	3	1	Terrestre	\$240.00
8	Conductor	Santo Domingo-Manabí	14/11/2021	18/11/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
9	Conductor	Tungurahua-Chimborazo-Ambato	23/11/2021	27/11/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
TOTAL VIÁTICOS								\$2,560.00

Nota: En campo Ciudad o Provincia considerar para las ciudades y provincias que estén dentro de los 100 kilómetros de distancia y no se reconozca viáticos.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remita por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0045-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Se autoriza ejecutar actividades en fines de semana y feriados de conformidad al plan de trabajo.

7. Valores de viáticos

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y Móvilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernotados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Firmado electrónicamente por: DAMIAN ALBERTO RIVADENEIRA CHICA	 Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA	 Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL
Damian Rivadeneira Responsable Nacional ENEMDU	Vladimir Tipán Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares	Estefanía Encalada Directora de Estadísticas Sociodemográficas Encargada